El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00177) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García, adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, en la que solicita conocer *qué acciones ha realizado su departamento y cuáles tiene previsto hacer a corto y medio plazo para asegurar el derecho a la información sobre la defensa del patrimonio indebidamente inmatriculado a favor de la Iglesia Católica por parte de las entidades locales*, tiene el honor de informar que desde el Gobierno de Navarra se está estudiando la posibilidad de implantar alguna iniciativa en materia de asesoramiento jurídico con objeto de poder dar respuesta a las solicitudes de asesoramiento que lleguen por parte de las entidades locales para la recuperación de bienes inmatriculados.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 9 de junio de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez